

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ**

**TSA0070079 PEDIDO 13**

**1. OBJETO.**

La presente petición de oferta corresponde a la solicitud de maquinaria con la siguiente descripción:

Lote 1

<b>Nº horas Estimadas</b>	<b>Descripción</b>
700	<i>h. Excavadora hidráulica de orugas entre 161 y 190 CV.</i>
700	<i>h. Camión tractor con semirremolque bañera 4x2, entre 401 y 999 CV.</i>
700	<i>h. Camión tractor con semirremolque bañera 4x2, entre 401 y 999 CV.</i>
700	<i>h. Camión caja basculante con grúa 8x4, entre 401 y 999CV.</i>

Lote 2

<b>Nº horas Estimadas</b>	<b>Descripción</b>
250	<i>h. Excavadora hidráulica de ruedas entre 131 y 160 CV.</i>
400	<i>h. Camión obra con equipo de gancho 4x2, entre 191 y 240 CV.</i>

Lote 3

<b>Nº horas Estimadas</b>	<b>Descripción</b>
250	<i>h. Excavadora hidráulica de ruedas entre 131 y 160 CV.</i>
400	<i>h. Camión tractor con semirremolque bañera 4x2, entre 401 y 999 CV.</i>

Se solicitó oferta a las siguientes empresas firmantes del Acuerdo Marco: MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L., MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L., TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U., OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L., EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L., ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A., GRUAS CASTILLA 2003 S.L., MARGON VEJER S.L., VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ, JUAN JIMENEZ ROMERO S.L., DUAR CONSTRUCCIONES S.L., OSCAR BAÑÓN CORONIL, OBRAS Y REFORMAS BAÑÓN S.L., MONTRES GESTION FORESTAL S.L., CAMPOS Y MULERO S.L., EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L., CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L., RIALSA OBRAS S.L., CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L., RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L., DI2 PORTUENSE S.L.U., AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U., MANUEL ALBA S.A., SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U., CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U., SALVADOR MORILLA LISTAN; CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L

Los trabajos a realizar en las obras para las que se solicita la contratación de la maquinaria son discontinuos en el tiempo, por lo que una misma máquina podrá ser contratada para varias obras, no teniendo que coincidir en el tiempo los trabajos.

## 2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
MANUEL ALBA	A11613528	Recibida
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	B11776952	Recibida
DI2 PORTUENSE S.L.U.	B72278641	Recibida
EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	B11705506	Recibida

Se han recibido CUATRO (4) ofertas.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 2 de septiembre de 2021, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma, y son admitidas las indicadas en las tablas siguientes para cada lote.

LOTE	COLABORADOR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	MANUEL ALBA	NO ADMITIDA	No oferta todas las unidades del lote por lo que queda descartada
	EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	ADMITIDA	

LOTE	COLABORADOR	ESTADO	OBSERVACIONES
2	MANUEL ALBA	NO ADMITIDA	Las máquinas ofertadas tienen una potencia superior a la requerida.
	DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	NO ADMITIDA	La primera máquina tiene una potencia inferior a la requerida.
	DI2 PORTUENSE S.L.U.	NO ADMITIDA	La segunda máquina no cumple con las características técnicas requeridas.

LOTE	COLABORADOR	ESTADO	OBSERVACIONES
3	MANUEL ALBA	NO ADMITIDA	No oferta todas las unidades del lote por lo que queda descartada
	DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	NO ADMITIDA	La primera máquina tiene una potencia inferior a la requerida.
	DI2 PORTUENSE S.L.U.	NO ADMITIDA	La segunda máquina no cumple con las características técnicas requeridas.

## 4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarlas al comprobar que cumple con todas las condiciones exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

**LOTE 1:**

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	117.600,00€	100,00	

Se propone, como empresa mejor clasificada a EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L. por un importe total de 117.600,00 €, para

Máquina	Marca	Modelo	Matrícula o N° Serie	Potencia
Excavadora hidráulica de orugas entre 161 y 190 CV.	JCB	JS 220 LC	JCBJS220DE02125286	175 CV
Camión tractor con semirremolque bañera 4x2, entre 401 y 999 CV.	MERCEDES BENZ	1851	5411-JLD	510 CV
Camión tractor con semirremolque bañera 4x2, entre 401 y 999 CV.	MERCEDES BENZ	1848	7008-JBL	476 CV
Camión caja basculante con grúa 8x4, entre 401 y 999CV.	VOLVO	FMX	1020-LJL	428 CV

**LOTE 2:**

El LOTE 2 se declara DESIERTO al no cumplir ninguna empresa con lo solicitado.

**LOTE 3:**

El LOTE 3 se declara DESIERTO al no cumplir ninguna empresa con lo solicitado.

En Cádiz, a 27 de septiembre de 2021

VºBº: Francisco Javier Nasarre Lorite

Gerente Provincial de Cádiz-Ceuta

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ**

**TSA0070079 PEDIDO 14**

**1. OBJETO.**

La presente petición de oferta corresponde a la solicitud de maquinaria con la siguiente descripción:  
Lote 1

<i>Nº horas Estimadas</i>	<i>Descripción</i>
250	<i>h. Camión caja basculante 8x4, entre 311 y 400 CV.</i>

Lote 2

<i>Nº horas Estimadas</i>	<i>Descripción</i>
250	<i>h. Camión caja basculante 8x4, entre 401 y 999CV.</i>

Lote 3

<i>Nº horas Estimadas</i>	<i>Descripción</i>
150	<i>h. Excavadora hidráulica de ruedas entre 101 y 130 CV</i>
100	<i>h. Excavadora hidráulica de ruedas entre 101 y 130 CV con implemento de martillo hidráulico</i>

Se solicitó oferta a las siguientes empresas firmantes del Acuerdo Marco: MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L., MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L, TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U., OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L., EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L., ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A., GRUAS CASTILLA 2003 S.L., MARGON VEJER S.L., VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ, JUAN JIMENEZ ROMERO S.L., DUAR CONSTRUCCIONES S.L., OSCAR BAÑÓN CORONIL, OBRAS Y REFORMAS BAÑÓN S.L., MONTRES GESTION FORESTAL S.L., CAMPOS Y MULERO S.L, EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L., CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L., RIALSA OBRAS S.L., CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L., RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L., DI2 PORTUENSE S.L.U., AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U., MANUEL ALBA S.A., SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U., CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U., SALVADOR MORILLA LISTAN; CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L

Los trabajos a realizar en las obras para las que se solicita la contratación de la maquinaria son discontinuos en el tiempo, por lo que una misma máquina podrá ser contratada para varias obras, no teniendo que coincidir en el tiempo los trabajos.

**2. OFERTANTES.**

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO	B11856903	Recibida
MANUEL ALBA	A11613528	Recibida
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	B11776952	Recibida
DI2 PORTUENSE S.L.U.	B72278641	Recibida
EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	B11705506	Recibida
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	B11867850	Recibida
CAMPOS Y MULERO S.L.	B11585262	Recibida
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	52926794-E	Recibida

Se han recibido OCHO (8) ofertas.

### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 2 de septiembre de 2021, a las 12:15 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma, y son admitidas las indicadas en las tablas siguientes para cada lote.

LOTE	COLABORADOR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO	ADMITIDA	La máquina ofertada cumple con los parámetros de la solicitud.
	MANUEL ALBA	NO ADMITIDA	La máquina ofertada no cumple con las características solicitadas
	EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	NO ADMITIDA	La máquina ofertada no cumple con las características solicitadas

LOTE	COLABORADOR	ESTADO	OBSERVACIONES
2	OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO	NO ADMITIDA	La máquina ofertada no cumple con las características solicitadas
	EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	ADMITIDA	La máquina ofertada cumple con los parámetros solicitados en la petición de oferta.

LOTE	COLABORADOR	ESTADO	OBSERVACIONES
	DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	ADMITIDA	La máquina ofertada cumple con los parámetros de la solicitud
	DI2 PORTUENSE S.L.U.	NO ADMITIDA	La máquina ofertada supera la potencia requerida.
	JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	ADMITIDA	La máquina ofertada cumple con los parámetros de la solicitud
	CAMPOS Y MULERO S.L.	ADMITIDA	La máquina ofertada cumple con los parámetros de la solicitud
	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	NO ADMITIDA	La máquina ofertada supera la potencia requerida.

#### 4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarlas al comprobar que cumple con todas las condiciones exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

##### LOTE 1:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO	9.500,00€	100,00	

Se propone, como empresa mejor clasificada a OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO por un importe total de 9.500,00 €, para

Máquina	Marca	Modelo	Matrícula o N° Serie	Potencia
Camión caja basculante 8x4, entre 311 y 400 CV.	SCANIA	P 380	5201-FVB	379 CV

##### LOTE 2:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	10.500,00€	100,00	

Se propone, como empresa mejor clasificada a EXCVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L. por un importe total de 10.500,00 €, para

Máquina	Marca	Modelo	Matrícula o N° Serie	Potencia
Camión caja basculante 8x4, entre 401 y 999CV.	VOLVO	FMX	102-LJL	428 CV

##### LOTE 3:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	10.500,00€	100,00	
DUAR CONSTRUCCIONES, S.L.	10.500,00€	100,00	
CAMPOS Y MULERO, S.L.	11.500,00€	90,48	

Atendiendo al precio como único criterio de valoración establecido, las empresas JUAN JIMENEZ ROMERO S.L. y DUAR CONSTRUCCIONES, S.L., están empatadas a puntos con un importe de 10.500,00€, sin I.V.A, para el lote 3.

El Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación contempla esta situación y considera lo siguiente: *“Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla”.*

Tras solicitar dicha documentación a las empresas empatadas, resultó que ninguna de ellas acreditó tener relación laboral de ningún tipo con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2%. Dado que el empate continúa, este se resolverá mediante sorteo que será convocado y resuelto por la Unidad Territorial de Contratación UT5.

En Cádiz, a 06 de octubre de 2021

VºBº: Francisco Javier Nasarre Lorite

Gerente Provincial de Cádiz-Ceuta